

**Nombre de alumno: Luis Robles Espinosa**

**Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro**

**Nombre del trabajo: Super nota**

**Materia: Relaciones laborales**

**Grado: 2do**

**Grupo: "A"**

Las vacaciones Es el periodo de descanso legalmente reconocido, a los funcionarios, empleados y trabajadores, en general. Las vacaciones es una prestación que tiene todo trabajador y patrón por el simple hecho de haber trabajado por un lapso dentro de una empresa o establecimiento.



La finalidad de obtener un empleo y desarrollarse profesionalmente dentro de la fuente laboral es el obtener un salario justo y equitativo



## SALARIO Y AGUINALDO

La prima de antigüedad se pagará: A los trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo se pagará a los que se separen por causa justificada y a los que sean separados de su empleo, Terminación colectiva de la relación de trabajo. Los trabajadores reajustados por la implantación de maquinaria y procedimiento de trabajo nuevos En caso de muerte del trabajador

La obligación del patrón es retribuir el servicio recibido de parte del empleado, a esto le llamamos salario. El salario puede fijarse por unidad de tiempo, por unidad de obra, por comisión, a precio alzado o de cualquier otra manera

El aguinaldo Es una gratificación económica para la clase trabajadora, en apoyo a los gastos que normalmente se hace en el mes de diciembre con motivo de las fiestas de navidad.

